

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

Maria de Jesús	Barba	Núñez
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO. UDG	2015-2017
LICENCIATURA EN DERECHO. ITESO (TITULADA)	1995-1999
PROFESIONAL ASOCIADO EN MEDIOS ELECTRONICOS. UNICO	1996-1998
PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA. COLEGIO ENRIQUE DE OSSO	

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

*Jefe de Unidad Departamental "A" de la Direccion de Evaluación y Seguimiento de la Contraloria Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara ,Oct 2015 a la fecha.

*Consejero Presidente del Consejo Distrital 12. Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Jalisco.
Planeacion, Organizacion y Vigilancia del Proceso Electoral de Jalisco. 2015

*Consejero Electoral del Consejo Distrital 8. Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana. 2012
Planeacion, Organizacion y Vigilancia del Proceso Electoral de Jalisco.

*Consejero Electoral del Consejo Distrital 8 Instituto Electoral del Estado de Jalisco 2006
Planeacion, Organizacion y Vigilancia del Proceso Electoral de Jalisco.

*Consejero Electoral del Consejo Distrital 05 Consejo Electoral del Estado de Jalisco 2003
Planeacion, Organizacion y Vigilancia del Proceso Electoral de Jalisco.

*Consejero Electoral del Consejo Distrital 05 Consejo Electoral del Estado de Jalisco 2000
Planeacion, Organizacion y Vigilancia del Proceso Electoral de Jalisco.

*Abogada. Notaria 3 de Puerto Vallarta 2001-2004

*Asesor Legal, litigios, derecho Notarial, civil, mercantil.

*Abogada. Barba Corporacion Juridica. 1996-2000

*Asesor Legal.

Jalisco

Guadalajara

01

Diciembre

17

de de 20

Estado

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet www.iepcjalisco.org.mx.